



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 14 de diciembre de 2021
electrónico No. 41

Estado Civil

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 257	Salvador Reyes		13 diciembre/21	
Ejecutivo 2532040890012020 00015	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Elcy Ruiz	13 diciembre/21	
Ejecutivo 2532040890012021000169	Banco Agrario De Colombia	Hurtado Duran Giovanni	13 diciembre/21	
Ejecutivo 253204089001201600089	Banco Agrario de Colombia S.A.	JORGE ENRIQUE CLAVIJO	13 diciembre/21	
Ejecutivo 2532040890012021000133	Janner Ortega Arévalo	Alexander Restrepo Ramírez	13 diciembre/21	
divisorio 2532040890012021 00142	María Gladys Muñoz	María Santos Quitian	13 diciembre/21	
Divisorio 2532040890012021 00112	Rubiela Vera Cristancho	Bertha Carolina	13 diciembre/21	
Ejecutivo 253204089001202100172	Banco Agrario De Colombia	Nora Edilmeri Molina Rey	13 diciembre/21	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 14 de diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria